

ACTA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

6 de septiembre de 2021

<p><u>Día:</u> lunes, 6 de septiembre de 2021</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 20:30h, segunda convocatoria 21:00h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>
--

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
 2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
 3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
 4. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara
 5. José Manuel Prieto García, representando al Club Malarruta
 6. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
 7. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
- Secretario General: Antonio Carbonell Martín
 - Roger Casal Fernández: Director Técnico FEDO

El presidente da por comenzada la reunión a las 20:40 en primera convocatoria con la asistencia de todos los convocados. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 17 de agosto.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:
Se aprueba por unanimidad la redacción del acta anterior
2. Calendario 2021, borrador normativa CESA, CECEO.
El secretario da la palabra a el director técnico de la FEDO, que comenta los diferentes cambios que ha realizado en la normativa del CESA.
José Manuel Prieto pregunta que en otras federaciones está incluida la categoría juvenil y en la nuestra no. El presidente explica que el CSD solo autoriza dos categorías y que en caso de incluir Juvenil habría que renunciar una de las otras (infantil o cadete).
Se propone que en el relevo mixto solo puntué para la clasificación por comunidades el mejor equipo de los dos y que el otro equipo no clasifica, evitando que ni sume ni reste puntos al resto.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:
Se aprueba por 5 votos a favor y 2 abstenciones

Se propone crear una super categoría en la cual englobe los resultados de las tres pruebas por categoría, siendo este campeón absoluto de la prueba.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba por 5 votos a favor y 2 abstenciones

Se propone la aprobación de la normativa del CESA con las correcciones realizadas y a expensas de que desde la dirección técnica se envíe la revisión de puntos del relevo mixto.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad la redacción de la normativa.

Se informa sobre el CECEO, que después de consultar a los presidentes y delegados no ven conveniente realizar este año la prueba, debido al poco tiempo para poder enviar equipos a estella.

3. Calendario 2022.

Se propone fechas 30 de abril al 1 de mayo para la cesa 2022, teniendo así ya unas fechas establecidas para que aquellos clubs o federaciones que quieran opten a el.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 abstenciones

El secretario informa que a raíz de la última reunión de esta comisión insto a que el COMA pusiera una fecha alternativa que se encuentre dentro de lo establecido por la Asamblea, esta federación remitió un correo los días posteriores a la reunión no teniendo respuesta por parte de estos. Desde calendario y federación se propone la retirada de esta prueba.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 abstenciones la retirada de esta prueba y que, aunque presente después fechas alternativas no se le admitirá

4. Campeonato del mundo de Veteranos 2025, propuesta de FCOC.

El presidente informa de la intención de FCOC de solicitar el WMOC de 2025

5. Ruegos y preguntas.

EL presidente se despide a la 22:10h dando gracias por la asistencia a la reunión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín